



## SOLICITUD CARNET JOVEN LOCAL "JOVENCART!"



Datos personales del/la solicitante/a		
Apellidos:	Nombre:	Fecha de nacimiento:
Estudios:	Ocupación:	
DNI, NIE, Pasaporte:	e-mail:	
Domicilio de notificación:	Nº.:	
Municipio/Provincia:		
Teléfonos:		
Observaciones:		
<p>Si cumplimenta alguno de los datos siguientes (telefonía y/o correo electrónico, autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la duración del programa o cualquier otro en los que Vd. sea interesado/a. Si no está de acuerdo con esto marque esta casilla.</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p>		

Declaración, normativa e información
<p><b>Declaración:</b> Conocer todos los aspectos del Programa Local "JovenCart!" para incentivar las compras de los jóvenes dentro del municipio y acepta suscribirse al mismo como beneficiario/a del programa, obteniendo las ventajas que los comercios y/o establecimientos especifican a las personas usuarios del Carnet (jóvenes empadronados en el municipio con edades entre 12 y 30 años, ambos inclusive) y mostrando su conformidad con la normativa.</p> <p><b>Normativa e información:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Ayto. de Cártama a través de sus Áreas de Juventud y Comercio elaborarán una guía online de los servicios donde se incluirá todas las entidades adheridas al presente programa y/o sus descuentos o beneficios.</li> <li>2. La empresa o entidad fija libremente tanto el descuento como el tipo de servicio, prestación o producto que ofrecerá a las personas poseedoras del carnet "JovenCart!". Como norma general, se establecerá un descuento mínimo del 10% sobre las tarifas.</li> <li>3. Los establecimientos adheridos al programa mostrarán adhesivos o pegatinas del mismo para su vista pública en su puerta, escaparate, local...</li> <li>4. Los descuentos o beneficios son personales e intransferibles. Para ello tendrán que presentar el carnet junto al D.N.I. o N.I.E. en su caso.</li> <li>5. Cualquier alteración, cambio o estafa del carnet producirá la baja automática del programa.</li> <li>6. El presente carnet tendrá vigencia desde la fecha de solicitud y una vez cumplidos los doce años, hasta los treinta años inclusive.</li> </ol>

En Cártama, a..... de..... de 202....

Fdo.: .....

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados serán incorporados a ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de Cártama, con domicilio en C/ Rey Juan Carlos I, 62, 29570, Cártama (Málaga). Asimismo, se le informa que la finalidad de estos ficheros es tanto la gestión administrativa correspondiente como el envío puntual, por cualquier medio, de comunicaciones propias o relativas a otros organismos de gestión municipal.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito y acreditando su identidad. De la misma forma y a efectos de lo previsto en el artículo 3 de la L.O. 1/1982 del 5 de Mayo de Protección Civil del derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen, otorgo mi consentimiento expreso a favor del Ayuntamiento de Cártama, para la captación, reproducción, difusión y publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento de la imagen de mi hijo/a menor de edad a efectos de presentación, distribución y publicación exclusivamente para la divulgación externa e interna de las actividades del Ayuntamiento de Cártama. Con su firma, usted autoriza al Ayuntamiento de Cártama para que trate sus datos según las finalidades expuestas.